UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 102-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 29 de febrero de 2024

Visto, el Proyecto de Tesis: "La motivación de la marca de productos en las resoluciones administrativas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, 2022", presentada por la Bachiller en Derecho Nélida De La Cruz Bautista; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller en Derecho Nélida de la Cruz Bautista, ha presentado su Plan de Tesis titulado: "La motivación de la marca de productos en las resoluciones administrativas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, 2022";

Que, mediante Dictamen de la Comisión Académica sobre Plan de Tesis N° 006-2024-CA-FDCP-UNSCH, de fecha 05 de febrero de 2024, la Comisión Académica Presidido por el Docente Wílker Ruíz Vela e integrada por los docentes Aldo Rivera Muñoz y Marlene León Palacios, aprueban el Plan de Tesis antes indicando, recomendando su desarrollo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el Proyecto de Tesis: "La motivación de la marca de productos en las resoluciones administrativas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, 2022", presentada por la Bachiller en Derecho **NELIDA DE LA CRUZ BAUTISTA**.

Artículo 2°.- OTORGAR el plazo máximo de SEIS (06) meses para desarrollar el referido trabajo de investigación, con el apoyo y asesoramiento necesario de la coordinación de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE al interesado la presente, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EFP
Interesada
OOGO/cazp